

**LA RENTA BASICA:
¿PORQUE, COMO Y CUANDO EN EL NORD Y EN EL SUD?**

Philippe Van Parijs
Universidad de Lovaina, Bélgica

in *La renta básica, más allá de la sociedad salarial* (Jorge Giraldo Ramírez ed.),
Medellín (CO): Ediciones Escuela Nacional Sindical, 2003, 13-39.

Para mí no es sólo un honor, también es siempre un gran placer poder asociarme a iniciativas como la de hoy. Un placer, en parte, porque a causa de estas celebraciones puedo conocer ciudades como Medellín en las que tengo la impresión de haber aprendido mucho más de lo que enseñé, pero sobre todo por poder cumplir mi deber profesional.

Para mí la tarea del filósofo político va más allá de contribuir a una discusión técnica, académica, que se dirige a un pequeño grupo de personas que ahora en todo el mundo se han especializado en este tipo de temas intelectuales. Un papel central de la filosofía política hoy, es el de contribuir al debate público, a la acción y a los compromisos de gente como la de la Escuela Nacional Sindical, que intentan hacer, no sólo un mundo, sino sociedades más justas.

En este esfuerzo, siempre es importante reflexionar de un modo interdisciplinario porque los problemas a los nos enfrentamos ahora no son simples, su resolución exige una colaboración entre diversas disciplinas, y es tarea de un filósofo intentar aprender de todas las disciplinas, de tal modo que procure una síntesis, un análisis global y también una visión del futuro, de un futuro deseable y factible. Esta es una ocasión para proponer ideas y discutir las con gente que comparte los valores fundamentales en los que creo, pero que conocen también muchas cosas que yo no conozco.

1. Dos fuentes de inspiración

Para la cita de hoy quiero empezar indicando las dos fuentes de inspiración que fueron centrales para mí cuando esta idea de la renta básica universal surgió hace más o menos 20 años. Fue alrededor de 1982 cuando reflexionaba sobre dos problemas muy distintos: uno de corto plazo, el problema de la política económica y social; y otro, de largo plazo, sobre el proyecto de sociedad, que sería un proyecto de sociedad para una izquierda ambiciosa pero capaz de entender los mecanismos de la economía y las reflexiones de la historia.

El primer problema se puede formular así: ¿Cómo luchar contra el desempleo en los países ricos sin contar con un crecimiento económico muy acelerado? Estábamos en un período en donde el contexto era el de un crecimiento muy rápido de la productividad (cantidad de producto por hora de trabajo), pero la producción no crecía al mismo ritmo y había una tendencia estructural a una de desocupación creciente. ¿Qué hacer? ¿Frenar el crecimiento de la productividad? Parecía absurdo y potencialmente contraproducente en un contexto de competencia internacional. Por consiguiente, la única solución para que el mercado del trabajo reabsorbiera los desempleados parecía ser un aumento significativo del ritmo del crecimiento de la producción en los países del Norte. Sin embargo, con la toma de conciencia gradual de los problemas ambientales del planeta llegó a ser claro para muchos académicos, y para algunos políticos que esta solución también era absurda, seguramente suicida una vez se generalizara, si se pudiera generalizar para todos los países de la tierra.

¿Había otra alternativa que no fuera la de frenar el crecimiento de la productividad – potencialmente contraproducente y absurdo – y que no fuera, tampoco, aumentar el ritmo del crecimiento económico en los países ricos? ¿Por qué no pensar en una desconexión parcial pero sistemática entre la contribución al crecimiento y el beneficio que se deriva del mismo, de tal modo que las personas que trabajan eligieran entre reducir su tiempo de trabajo o interrumpirlo, mientras otras personas que están desocupadas o trabajan como voluntarias podrían ocupar los puestos de trabajo liberados así por una parte de los trabajadores?

El modo más simple y elegante de efectuar esta desconexión parcial y sistemática es con un dividendo social, una renta distribuida de manera incondicional a todos los miembros de la sociedad. Esta renta podría ser vista como un método suave de redistribución del empleo disponible, mucho menos brutal y mucho menos costoso en términos de eficiencia que una reducción del tiempo semanal de trabajo a 35 o 30 horas. Mucho más respetuoso también de la libertad individual que la reducción de la duración del trabajo que resultaría, por ejemplo, de una jubilación obligatoria a los 55 o 50 años para forzar la redistribución de los puestos de trabajo. Y, además, a medida que se aumenta la productividad se podría aumentar cautamente esta renta básica, este dividendo social incondicional que se da a todos.

De este tipo era la primera consideración sobre el modo de luchar contra el desempleo en el contexto europeo de los años 1980, con una tasa de desempleo muy alta y sin un crecimiento constante y acelerado del producto interno en los países del Norte.

La segunda fuente de inspiración provenía de una preocupación mucho más teórica. Se puede enunciar así: ¿Cómo reformular para la izquierda un proyecto movilizador en un momento de la historia en el que era claro que había problemas más que contingentes con un socialismo que se definía por la propiedad pública de los medios de producción? ¿Cómo se puede formular un proyecto movilizador para la izquierda sin abandonar los grandes ideales de emancipación y justicia social que motivaron desde sus inicios a los movimientos socialistas y a las izquierdas del mundo? ¿Por qué no imaginar una transición hacia el comunismo dentro del capitalismo? A fin de cuentas, el socialismo en la tradición marxista ortodoxa no se justificaba porque fuera más justo que el capitalismo sino porque era más eficiente, porque permitía un desarrollo más rápido de las fuerzas productivas y así realizaba más rápidamente las condiciones de posibilidad del comunismo, quiere decir de un estado de la sociedad en el cual todos los bienes son distribuidos en función de las necesidades, y así cada uno queda liberado de la compulsión de trabajar.

En la tradición marxista socialista había argumentos inteligentes, plausibles *a priori*, para explicar la superioridad del socialismo, de la planificación centralizada desde el punto de vista de las eficiencias estática y dinámica, eficiencia en la innovación tecnológica. Pero a fines del siglo XX, incluso diez años antes de la caída del Muro de Berlín, casi todos habían perdido las ilusiones sobre la capacidad del socialismo para producir un desarrollo de las fuerzas productivas que fuera efectiva y factiblemente más rápido. Casi todos habían perdido las ilusiones sobre la capacidad del socialismo de rivalizar con el capitalismo en términos de eficiencia. ¿Por qué? Fundamentalmente por dos razones.

La primera era que la descentralización del poder económico en el capitalismo – incluso en un capitalismo con monopolios importantes – hacía posible un flujo más eficiente de las informaciones sobre los recursos, las necesidades y los deseos de los miembros de la sociedad. El flujo de información que requiere la producción contemporánea no es posible centralizarlo. Esta primera razón es un argumento ligado a la eficiencia estática que fue popularizado, vulgarizado, en particular a partir de la obra de Frederik von Hayek.

El segundo argumento teórico básico, apoyado también sobre datos empíricos, es que, en contraste con las unidades de producción en una economía socialista basada en la propiedad pública de los medios de producción, las empresas capitalistas siempre están sometidas a la dura ley de “innovar o perecer”. Este argumento concierne a la eficiencia dinámica del capitalismo. Su formulación clásica es devida a Joseph Schumpeter.

Por tanto, la idea era usar el dinamismo del capitalismo con los objetivos generales del socialismo, ponerlos a su servicio. ¿Cómo se puede concretar esta expectativa de usar el capitalismo como instrumento para realizar el comunismo, en el sentido estricto de su ideal de distribución según las necesidades y de liberar a las personas de la obligación de trabajar, de realizar un trabajo alienado? Principalmente con una renta básica incondicional, y puede tomar en parte la forma de servicios educativos o de salud gratuita, una parte de esta renta incondicional podría ser dada en especie. Pero también podría tomar la forma de una renta monetaria otorgada a todos sin condición y que podría ser completada con los diversos tipos de ingresos que existen en la sociedad de mercado: ingresos del ahorro, ingresos del trabajo, ingresos de la inversión y también algunas transferencias complementarias a personas en situaciones particulares como, por ejemplo, personas discapacitadas. Con el progreso de la productividad, gracias al dinamismo del capitalismo, con el desarrollo de las fuerzas productivas, esta renta básica podría aumentar gradualmente en términos absolutos y en términos de proporción del producto

total, hasta que al límite constituyera la parte más grande del ingreso disponible de la población del país, con salarios y beneficios reducidos al papel de *pocket money* : un pequeño ingreso adicional marginal.

Esta visión es muy diferente, mucho más radical que la visión del Estado de Bienestar, incluso del más desarrollado, porque en el Estado de Bienestar convencional las transferencias se focalizan en las personas excluidas por el sistema de mercado: en las personas desocupadas, personas inválidas, personas demasiado viejas para trabajar, etc. En este Estado de Bienestar tradicional la organización, la concepción del diseño tradicional implica inevitablemente un proceso de estigmatización de los beneficiarios de estas transferencias, de los pobres excluidos del mercado que tienen un derecho a esta compensación. Un sistema tradicional de transferencias de tipo clásico contribuye también con necesidad a la exclusión, porque la salida de la exclusión es castigada en este sistema con la pérdida de los beneficios y esto crea una trampa en la cual mucha gente con pocas calificaciones permanece encarcelada. En contraste, una renta universal para todos lo/as ciudadano/as no crea estigmas porque es un derecho de todo ciudadano, no es una asistencia para los indigentes, no crea trampas de dependencia, de exclusión, de desocupación, porque esta renta básica es un zócalo, no es una red de seguridad. Una renta básica no se pierde cuando una persona encuentra un trabajo y por esta razón se puede concebir un crecimiento gradual de su nivel que no profundiza cualquier trampa como lo haría un aumento de las transferencias del estado de bienestar...

Estos dos tipos de consideraciones, muy distintos y en diversas variantes, fueron para mí y para muchos otros en la Europa de los años ochenta y noventa, la doble fuente de inspiración que nos condujo a explorar y defender la idea de una renta básica. La renta básica era para nosotros una estrategia radical pero realista, sostenible, de lucha contra la exclusión social; y era también un instrumento para realizar gradualmente dentro del capitalismo en nuestra sociedad y en nuestro mundo el ideal de emancipación de la dominación, el empoderamiento de los más débiles y de libertad real para todos, que fueron desde el principio el núcleo del ideal de las tradiciones socialistas y de las izquierdas de todo el mundo.

2. Orígenes

Esta idea, cuando la encontré, no conocía ninguna formulación en ninguna lengua, por esta razón debía introducir, inventar una expresión en francés para diseñarla, darle un apellido a esta idea que fue la expresión “allocation universelle”, el subsidio universal, en analogía con el sufragio universal. El sufragio universal es este elemento mínimo de poder político que se da a todos, incluso los más estúpidos. El subsidio universal es un elemento mínimo de poder económico, no sólo de poder de compra, sino también poder de negociación en el contenido de su trabajo, que se da también a todos, incluso aquellos que no quieren hacer nada.

Descubrimos al poco tiempo que esta idea no era nueva. No quiero hacer aquí un panorama completo de la historia de la idea, sólo quiero decir algunas cosas de la formulación más antigua y de algunos elementos de la historia anterior, muy brevemente:

La formulación más antigua va al año de 1848, en estos años habitaban en Bruselas, en casas vecinas, con sus respectivas esposas, dos jóvenes intelectuales alemanes, que estaban escribiendo juntos su primer libro común bajo el título *La ideología alemana*. Por diversas razones, se dice que ante todo por un conflicto entre las dos esposas, una marquesa alemana y una obrera inglesa, uno de los dos se trasladó con su familia a otro barrio de Bruselas, un poco más distante, donde escribió a principios de 1848 el manifiesto político más famoso de la historia de la humanidad, era por supuesto el *Manifiesto del partido comunista* y su joven autor de veintinueve años, Karl Marx. En este manifiesto no existe ninguna presencia de la idea de una renta básica, pero en un barrio vecino a mucho menos de un kilómetro en la misma ciudad, en este año 48, vivía otro joven autor político también de orientación socialista que se describía como un fouriista, un discípulo del socialista utópico – llamado así por el socialista científico Karl Marx – del socialista utópico francés Charles Fourier. El nombre del discípulo era Joseph Charlier (1816-1896) y publicó en el mismo año que el Manifiesto de Marx, un libro mucho menos famoso, escrito también en un estilo menos magnífico, un libro completamente olvidado hasta su redescubrimiento reciente por un investigador inglés, bajo el ambicioso título de *Solución del problema social*. Central y casi exclusiva en esta solución, era la introducción de un dividendo territorial, una pequeña renta pagada por el municipio a todos los ciudadanos como expresión del derecho de todos a la tierra, a los recursos naturales. Este dividendo territorial era, pues, la contrapartida de la apropiación privada del territorio bajo la

forma de un ingreso para todos pagado por los que tienen una parte de la propiedad privada de la tierra. Esta idea ya se encuentra en la obra del inspirador de Charlier – Charles Fourier – pero como una compensación en especie focalizada sobre las obras en la forma de un derecho de vivir en un albergue de sexta clase. Fourier, un autor siempre muy minucioso, describió este ingreso como ingreso en especie y para la gente indigente, pero con la misma justificación del derecho de todos, el derecho igual de todos a la tierra.

En la versión de Charlier se trata de un derecho incondicional. También en la interpretación de la doctrina fourierista, publicada un año después (1849), que aparece en los *Principios de economía política* del economista y filósofo inglés John Stuart Mill. Sólo en estas dos versiones aparece la idea de un ingreso universal dada a todos y no sólo a los pobres.

Pero como el objetivo de esta disertación no es histórico, baste decir – para terminar – que la idea reaparece más tarde, en diversas ocasiones durante el siglo XX. Por ejemplo: en los escritos del Premio Nóbel de Economía inglés James Meade, que la propuso para ser incluida en el programa del Partido Laborista británico en los años treinta; y, aparece también, en la obra de otro Nóbel, el norteamericano James Tobin en los años sesenta, quien la incluyó en el programa de George McGovern, el candidato presidencial (1972) más a la izquierda en toda la historia de Partido Demócrata. La candidatura de McGovern fue un desastre pero por razones distintas a la presencia de la idea de una renta universal – que fue llamada *demogrants* –, que en los Estados Unidos de ese tiempo (y de ahora) no era una propuesta que ayudara a ganar votos. Sin embargo, es sólo desde la mediados de la década de 1980 que se desarrolla una verdadera discusión internacional a partir del interés que resurge en diversos países europeos y con la creación de la *Basic Income European Network* – BIEN (<http://www.basicincome.org>).

3. La renta básica en el Norte

Basta con la historia. Ahora quiero presentar un rápido panorama de la situación actual, tanto en algunos de los países más desarrollados como en los menos. Empiezo por describir brevemente las cuatro variedades más importantes de la propuesta según las especificidades que ha asumido la implementación de la misma actualmente en los países más desarrollados.

1. Hay un lugar en el mundo donde desde principios de los años 1980 existe una renta completamente incondicional para todos, desde el nacimiento hasta la muerte, en un nivel igual para todos, sin ninguna condición distinta a la residencia legal). Ese lugar único en el mundo donde existe una renta básica en sentido estricto es Alaska. Este Estado de los Estados Unidos estableció hace más de 20 años un dividendo para todos los residentes permanentes. El nivel inicial era bastante anecdótico pero en el 2001 ya era de US \$2.000 anuales y seguía siendo completamente incondicional e individual. Así, para una familia de cuatro personas, digamos dos adultos con dos niños, es un componente del ingreso familiar total que no se puede despreciar. Sin embargo el origen de este dividendo social no tiene nada que ver con la lucha contra la pobreza o contra el desempleo. Su origen está en la decisión de usar los beneficios que produce la explotación del petróleo en Alaska mediante la creación de un fondo, aprobado por el pueblo mediante referendo, y en la subsiguiente de utilizar los recursos de dicho fondo para pagar un dividendo anual, un fondo invertido en toda la gente sin una restricción diferente a la previsión para las generaciones futuras que obliga a preservar el fondo y, por tanto, a calcular el beneficio en relación con el tamaño del mismo. Este llegó a ser el *Alaska Dividend Found*, y Alaska el único lugar en el mundo que tiene una verdadera renta básica universal, en un nivel que no es ridículo¹.

2. El segundo tipo de políticas de ingreso básico, existentes en diversos países más desarrollados, es una forma general – más o menos generosa – de ingreso mínimo de tipo condicional. Se trata de un mínimo garantizado para todos que va más allá de un sistema de seguro social con contribuciones y beneficios para aquellos que han contribuido. Es un ingreso garantizado para todos, incluso para aquellos que no han contribuido a ningún sistema, pero es condicional en el sentido en que el derecho a este ingreso, y por tanto el nivel de las transferencias de este tipo de asistencia social sistemática, está determinado por la situación familiar de la persona. El

¹ Aunque el origen está ligado a la renta del petróleo hay que decir – a favor de la universalización de la propuesta – que su promotor, el entonces gobernador Jay Hammond había procurado implantarla 20 años antes siendo alcalde de Bristol Bay, a partir de un impuesto a la pesca. Así se mantiene la antigua idea de distribuir unos recursos que originariamente debían pertenecer a todos (N. del E.).

condicionamiento consiste que está dirigido a cierto rango de ingresos, no se otorga por ningún motivo a los ricos. Tampoco es un derecho individual, es sólo para las familias que tienen un ingreso inferior al nivel oficial de pobreza. Otro condicionamiento es el que se vincula con la voluntad de aceptar un empleo u otra forma de integración social. El ingreso no se le da a la gente que dice “quiero esa transferencia pero no estoy dispuesto a trabajar”. En los sistemas de ingreso mínimo garantizado que existen en varios de los países más desarrollados siempre hay una versión que contiene estas condiciones (nivel de ingreso familiar, disposición a trabajar). Ahora hay un sistema de este tipo en trece de los quince países de la Unión Europea. El último en introducir este sistema fue Portugal (1997) y los dos países que no tienen un régimen general de este tipo son Grecia e Italia. Hay diferencias importantes en cuanto al monto de esta renta mínima. Es generalmente mucho más elevado que el de la renta básica de Alaska. Para Bélgica, por ejemplo, el ingreso mínimo para una persona sola es de US \$600 cada mes y para una pareja es mucho menos que el doble de esto (del orden de US \$800 mensual).

3. La tercera forma de renta básica universal es una incondicional pero que se dirige a dos categorías de edad. Hay países europeos, por ejemplo Holanda o Suecia, en los cuales hay una pensión básica a toda la gente de más de 65 años, pensión independiente de la ocupación anterior, de la situación familiar, de si son personas solas o que tienen un cónyuge, e independiente del ingreso que reciben durante el mismo período, es decir, sin tener en cuenta que la persona tenga otra pensión o un ingreso del ahorro. En cualquier caso recibe la pensión básica, siendo así – verdaderamente – una renta universal para las personas ancianas. Otro grupo de países desarrollados han establecido una renta universal para los jóvenes, para los menores de edad, en la forma de una asignación familiar independiente de la situación social y profesional; también independiente del ingreso de los padres. Hay muchos sistemas que están ligados a un sistema de contribuciones, incluso creo que en Colombia hay un derecho de asignación aunque sólo para personas asalariadas². En algunos casos, es un derecho de los niños, es decir, de los menores de edad, que se entrega indirectamente – con frecuencia, a la madre –, pero conservando la característica de independencia del ingreso de los progenitores: las familias ricas y las familias pobres, reciben esta asignación familiar en los mismos montos.

4. La cuarta especie es más reciente y muy importante para entender el carácter realista de una propuesta, que a primera vista parecer sólo una fantasía de socialistas utópicos del tipo de Charlier y Fourier. En varios países hay sistemas más o menos generalizados de crédito de impuesto reembolsables. La forma más general, y más pertinente para la renta básica, consiste en una reducción uniforme, individual, del impuesto que es aprovechable también por parte de aquellos que no pagan impuestos o que pagan una pequeña cantidad. También puede beneficiar a los que deberían pagar un impuesto inferior porque este mecanismo puede asumir la forma de un reembolso, de una transferencia positiva para la gente que trabaja pero que tiene un ingreso salarial demasiado bajo como para poder aprovechar un crédito de impuesto en el sentido tradicional. Así, tipo de renta se da actualmente en varios países como el Reino Unido, Francia (desde hace dos años), Bélgica y, de manera más sistemática en Holanda, hay créditos de impuestos reembolsables para toda la gente que trabaja.

Con esta variedad de mecanismos hay países, y el caso más claro es Holanda, en los cuales casi todos los ciudadanos reciben un beneficio explícito o implícito proveniente del Estado y que puede asumirse como el equivalente a un ingreso básico modesto que podría ser del orden de US \$250 cada mes. Naturalmente, hay mucha gente que recibe transferencias más grandes o que recibe un crédito de impuesto más grande, pero todos reciben por lo menos una transferencia implícita o explícita o un crédito de impuestos de US \$250 mensuales. En Holanda hay asignaciones familiares universales, hay becas para estudiantes por un monto mayor al de este ingreso incondicional y universal para los estudiantes de todas las familias ricas o pobres. Desde hace más de 20 años hay una pensión básica, independiente de la que habría para todos; desde 1965 hay un sistema de ingreso mínimo garantizado en una cantidad generosa y desde el 2001 hay un crédito de impuesto individual y reembolsable para todas las familias trabajadoras de tal modo que, por ejemplo, la esposa de un trabajador que no trabaja durante un cierto período, también tiene un derecho individual a un crédito de impuesto reembolsable.

Así las cosas, casi todas las personas que tienen un ingreso por su trabajo tienen este crédito de impuesto reembolsable; todas las personas tienen transferencias, por lo menos transferencias en el mismo monto como si

² El autor se refiere al sistema de compensación familiar financiado por los empleadores con el equivalente al 4% de los salarios de todos los trabajadores y que se distribuye en especie y dinero a las familias con ingresos mensuales inferiores a US \$440 y con tres condicionamientos: menores de edad, vinculación escolar o ancianos dependientes económicamente del grupo familiar titular.

fueran beneficiarios de un ingreso básico. Las únicas personas que no tienen un ingreso por trabajo, un ingreso social o una transferencia, son las personas casadas que no trabajan o no hacen trabajo pagado por cierto período de tiempo, pero en Holanda estas personas también tienen derecho a un crédito de impuesto reembolsable.

En estas circunstancias, la introducción de un ingreso básico no costaría nada en términos estáticos. El ingreso básico estaría conformado sólo por la parte inferior de las transferencias o créditos de impuestos ya existentes, estando claro que después de la introducción de esa renta básica habría ingresos complementarios, por ejemplo, el subsidio al desempleo. En el caso de una persona que está desempleada involuntariamente, ella tendría el mismo nivel de ingreso pero con dos componentes distintos: uno, proveniente de la renta básica que se recibe de manera incondicional y, el otro, un suplemento de carácter condicional definido por la situación específica que esté atravesando.

En un caso como el de Holanda, estos diversos mecanismos se podrían integrar en su parte inferior en un sistema único que se podría denominar renta básica. Pero para mucha gente, especialmente en las esferas gubernamentales, esto sería un escándalo porque sería el reconocimiento formal de que existe el derecho a un ingreso que no está vinculado de ninguna manera con el trabajo, que no está condicionado por su relación con la actividad laboral: no se circunscribe a la gente que trabaja o que no puede trabajar porque es inválida o que quiere trabajar pero no encuentra un trabajo o que ha trabajado en el pasado o que no es capaz de trabajar porque es demasiado joven. Actualmente todos los mecanismos existentes tienen algún tipo de relación con el trabajo y la idea es unificarlos en su parte inferior como un ingreso para todos que sea verdaderamente incondicional. No es un paso fácil de dar por razones que prevalecen en estos momentos: Por ejemplo, es inaceptable para partidos como el Partido del Trabajo (socialista) por la dificultad que entraña para una agrupación de raíz laboral reconocer un derecho de este tipo. Sin embargo, en ese partido hay desde hace 15 años un debate importante con una fracción minoritaria que apoya esta idea, de la cual – vale señalar – el Premio Nóbel de Economía holandés Tinbergen³ era uno de los partidarios. Tenemos pues el caso de un país, como Holanda, en que la materialización de la propuesta está a la mano pero no es realizable, al menos inmediatamente.

En Europa el estado actual de la discusión es que hay un apoyo fuerte a estas ideas preferentemente en los partidos verdes – que en algunos países están en el gobierno – y en los partidos liberales de izquierda, cuando existen. En algunos países (Austria, Holanda) hubo hace algunos años una división en los partidos liberales entre una fracción de derecha y una fracción de izquierda, que – típicamente – es una fracción a favor del mercado pero con un compromiso social, que suelen estar a favor de la idea de un ingreso básico. También hay un apoyo menos organizado en agrupaciones políticas de la izquierda cristiana, como en Irlanda, donde hay debates a nivel gubernamental y, además, una presión del centro de investigación ligado a la Iglesia Católica.

4. La renta básica en el Sud

Ahora quiero reseñar los pasos significativos que se están dando en el debate o en la realidad institucional en otras partes del mundo, en algunos de los países menos desarrollados. Hay dos países en los cuales la discusión actual este precisamente sobre esta propuesta y donde los experimentos son particularmente interesantes.

El primero de estos países es Sudáfrica. Desde el fin de la época del Apartheid, antes del gobierno del Consejo Nacional Africano, hay una pensión mínima que se paga a todas las mujeres de más de sesenta años y a todos los hombres de más de sesenta y cinco años que no reciben una pensión del sector formal. Entiendo que hay una asignación similar en Colombia, pero en el caso de Sudáfrica es muy interesante que se haya adoptado durante los últimos años del *apartheid* siendo el aspecto del estado social sudafricano que realiza más redistribuciones. Además, es el sistema de ingresos más redistributivo que existe en toda la África subsahariana. Es una asignación particularmente interesante porque no crea una relación de dependencia como la que existe en otros mecanismos de estado social. En este caso más del 90% de los hogares de población negra de Sudáfrica conservan este derecho aún cuando los miembros más jóvenes de la familia empiezan a trabajar, pues la abuela no pierde el beneficio ni es deducido el ingreso por trabajo. Pero también tiene desventajas: para muchos hogares es un desastre financiero la muerte de la abuela, por lo que no resulta sorprendente que haya muchas abuelas que mueren administrativamente varios años después de su muerte física.

³ Jan Tinbergen compartió el Premio Nóbel con el noruego Ragnar Frisch en 1969.

Actualmente hay en Sudáfrica un movimiento importante, que incluye a la confederación sindical COSATU y a la Iglesia Católica, que exige la introducción de una renta básica en el sentido radical de una renta incondicional al nivel de US \$10 mensuales. Es evidente el contraste con los US\$ 250 o US \$600 de los que hablaba antes, pero esto se debe entender en un contexto en donde la mitad de los 40 millones de sudafricanos viven con un ingreso monetario de menos de US \$2 por mes. Creo que para el futuro inmediato es una utopía en Sudáfrica, pero es interesante que exista tal movimiento, parcialmente inspirado por la BIEN.

El segundo país particularmente interesante es Brasil. Hay un debate muy intenso desde la introducción al Senado Federal de una propuesta ambiciosa de ingreso mínimo del tipo impuesto negativo, garantizado para todos los brasileros, por parte del senador Eduardo Suplicy, electo por el Partido de los Trabajadores en Sao Paulo⁴. Anecdóticamente, uno de los senadores que en aquel 1991 votó a favor de la introducción de este ingreso mínimo se llamaba Fernando Henrique Cardoso.

En los años noventa hubo muchos experimentos municipales de *bolsa escolar*, que son una forma de ingreso mínimo para familias con niños con un ingreso inferior a un cierto monto pero con la condición de que si tienen niños entre las entre 7 y 14 años deben asistir a la escuela, de lo contrario, la familia pierde el derecho a la transferencia. Este es un rasgo importante en un país en el cual la escolarización está lejos del 100%, y especialmente entre las familias más pobres. Pero hay muchos experimentos de este tipo. Los más grandes están en el Distrito Federal de Brasilia, en la ciudad de Campinas, y ahora hay un gran programa con la Alcaldía de Sao Paulo, Martha Suplicy.

Obviamente, estamos lejos de una renta de ciudadanía para todos, del tipo que plantea el senador Suplicy en su libro *Renta de ciudadanía*. Para él la realización de un ingreso universal incondicional que evite la trampa de la dependencia, es el objetivo para un futuro bastante lejano pero, aunque yo soy pesimista acerca de su realización próxima, creo que es también un horizonte para las propuestas de corto plazo. Esto es muy importante para países como Brasil o Colombia por dos razones que están ligadas a las dos fuentes de inspiración que cité al comienzo de la exposición.

En primer lugar, a la luz de la experiencia de otros países, se deben anticipar los problemas de la trampa del clientelismo, inherentes a los mecanismos selectivos del Estado de Bienestar. Se debe tener una solución prevista para el momento en el que estos problemas amenacen la legitimidad de los pasos realizados. En segundo lugar, hay que ser capaces de proponer un proyecto de sociedad que sea alternativo tanto al socialismo tradicional entendido como propiedad colectiva de los medios de producción o al neoliberalismo sino también al Estado de Bienestar convencional asociado a la socialdemocracia.

Esta visión es importante para orientar motivar la acción pero, probablemente, sea más importante hacer propuestas viables de corto plazo. En un país como Holanda una renta básica incondicional universal modesta es una propuesta realista inmediata cuyo costo neto sería muy bajo, dado que ya existe de hecho una renta mínima garantizada, pero en países como Brasil o Colombia no existe una renta mínima general, una renta mínima garantizada focalizada, pero general, allí donde una parte importante del ingreso efectivo no entra en cuenta en el sistema tributario, está claro que la introducción inmediata de una renta universal sería irresponsable. También sería irresponsable argumentar que se puede financiar este programa sin problemas acudiendo a la emisión monetaria. Sería irresponsable argumentar que se puede contar con un efecto macroeconómico de fomento de la actividad económica que lo autofinanciaría. Por tanto, es inevitable progresar en el corto plazo con esquemas de tipo selectivo.

⁴ “El Proyecto de Ley del Senado, No. 80 de 1991, instituía un Programa de Garantía de Renta Mínima – PGRM, que beneficiaría a todas las personas residentes en el país, mayores de 25 años y que tuvieran ingresos brutos mensuales inferiores a CR \$45.0000, que correspondían a 2.5 veces el salario mínimo de la época. El impuesto de renta negativo correspondería al 50% de la diferencia entre aquel parámetro y la renta de la persona, en el caso de que la persona estuviera trabajando, y 30% en caso de tener un rendimiento nulo o de no estar ejerciendo una actividad remunerada”. Eduardo Matarazzo Suplicy, *Renda de Cidadania. A saída e pela porta*, Sao Paulo, Cortez Editora – Fundacao Perseu Abreu, 2002, p. 123.

Quiero precisar un poco más esta última idea. Está claro para mí que en países como Brasil o Colombia no se puede progresar en el corto plazo con sistemas completamente universales, con beneficios que se otorgan tanto a los ricos como a los pobres, un criterio que es central en la idea del ingreso básico, pero me parece que se debe progresar con esquemas selectivos. Sin embargo, el gran problema de los esquemas selectivos es que tienden inevitablemente a crear trampas de dependencia, de desempleo, que amenazan en parte la viabilidad económica, los esquemas y su credibilidad política.

Hay distintas maneras de reducir este riesgo. A continuación haré tres breves observaciones sobre las posibilidades de reducir este riesgo.

1. Se puede pensar en un diseño que reduzca gradualmente el nivel de beneficio para los pobres en función del ingreso proveniente de otras fuentes de tal manera que no se corte brutalmente el beneficio. Las propuestas iniciales, por ejemplo de Suplicy en Brasil, son fórmulas de este tipo. Esta es una vía cuya factibilidad administrativa se debe explorar porque necesita un control sobre los ingresos de un número de personas que excede en mucho a las personas excluidas, para una proporción mucho más grande de los hogares de la población, porque hay hogares que tendrían un ingreso bastante elevado debido a que contarían con muchos niños, por ejemplo, y que tienen un derecho a una transferencia en estos casos, y se debe poder controlar su nivel de ingreso familiar, con el costo administrativo correspondiente. Este tipo de mecanismo tiene una cobertura evidentemente mayor que uno que esté focalizado estrictamente, porque abarca una proporción mayor de la población, pero posee un riesgo directamente proporcional de crear trampa de dependencia.

2. En segundo lugar, aludiré a las asignaciones familiares en países que han cumplido su transición demográfica. En un país como Brasil me parece pertinente una medida que asocie la introducción de un ingreso básico a la obligación de frecuentar la escuela, pero existe un peligro para las familias con niños en las que los padres permanecen en una trampa de dependencia porque cuando el ingreso de un miembro adulto de la familia aumenta pueden perder la asignación, la *bolsa escuela*, el ingreso mínimo en función del número de los niños. Pero en Brasil existe un pequeño ingrediente de crédito de impuesto para las familias de trabajadores. Una medida inteligente sería integrar gradualmente los créditos de impuesto para las familias que tienen un ingreso formal en ciertos casos, como creo que sucede en Colombia – sistemas de asignación familiar pagados por las empresas, por el sistema de seguro social de los trabajadores asalariados. Integrar estos gradualmente en un sistema de asignaciones familiares universales, porque en la situación presente están los trabajadores del sector formal que tienen un tipo de asignación familiar en la forma de un crédito de impuesto, y está la parte más pobre del sector informal que tiene un derecho a esta bolsa escolar. Pero además está otra parte intermedia de la población que no tiene nada, y ese hecho que no tenga nada es el que crea una situación de trampa de dependencia para la gente que está en la escala más baja de la distribución de los ingresos. Así, una integración gradual de aquella parte de la asignación familiar de las transferencias con la introducción gradual de una renta básica para los niños que se paga a las madres, es un paso inteligente en la buena dirección que no es nada utópico en algunos de los países menos desarrollados, pero siempre bajo la condición de que la transición demográfica esté terminada. Creo que es una medida inteligente en Brasil o Colombia, pero no lo sería en el África subsahariana, donde una medida del tipo pensión básica es mucho más asertiva.

3. Mi tercera observación es que una pensión básica para quienes no tienen una pensión formal es un mecanismo que se puede explorar, no sólo en el África subsahariana sino también en otras partes del mundo menos desarrollado, con la dificultad de que existe un tipo de trampa del trabajo formal porque habría menos incentivos para trabajar en el sector formal de la economía, en el que hay derecho a una pensión, ya que si no tienen acceso a ella siempre estará el derecho a esta pensión sustitutiva. Pero también es importante dar pasos en la dirección de crear asignaciones familiares incondicionales, pensiones básicas incondicionales.

Es claro que medidas de este tipo se pueden defender en términos de solidaridad, de justicia social pero se deben también diseñar en países, no sólo pero sí especialmente en países subdesarrollados, de tal manera que tengan también un efecto positivo sobre la eficiencia de la economía y un impacto notable sobre el desarrollo. Por ejemplo, hay estudios muy precisos sobre el efecto de las pensiones básicas en el nivel de salud en Sudáfrica; también hay estudios empíricos que muestran que la fórmula brasilera de ingreso mínimo tiene un impacto importante sobre la escolarización de una parte de la población de jóvenes. Parece evidente que un mecanismo de ingreso mínimo de este, y de otros tipos, tiene un impacto notable sobre la estabilización de la población rural porque implica transferencias hacia los municipios más rurales, de tal modo que evita la

sobrepoblación, la concentración de una población excesiva desocupada en los centros urbanos, con todos los efectos en términos de criminalidad, etc.

Conclusion: Renta basica y explotacion capitalista

Termino diciendo que hay muchas obiecciones a la propuesta de una renta basica incondicional. Creo conocer al menos 1554. Quiero mencionar solamente una, que me parece particularmente pertinente en el escenario de una escuela sindical.

Una paradoja constante que encontré en las discusiones de la propuesta de renta básica en muchos países, en varios países en el mundo desarrollado y menos desarrollado, se puede formular así: la izquierda, y el movimiento sindical como parte de ella, condena por definición la explotación capitalista, pero existen dos razones muy distintas para condenarla. Hay gente que dice que la explotación capitalista es inaceptable porque da a los capitalistas la posibilidad de vivir sin trabajar con los beneficios de las empresas, y hay otra gente que dice que la explotación capitalista es inaceptable porque manifiesta la expresión de la obligación para los proletarios de vender su fuerza de trabajo a los capitalistas, la obligación de hacer trabajo alienado.

Cuando se discute en la izquierda la propuesta de la renta básica, la primera razón la convierte en un desastre, porque una renta básica da a todos la posibilidad de vivir sin trabajar, una posibilidad que afortunadamente era limitada a los privilegiados capitalistas. Pero en la segunda perspectiva, es decir, en el caso en que la explotación capitalista resulta inaceptable porque es la manifestación de la obligación de trabajar para los capitalistas, en este caso la renta básica es una maravilla porque finalmente libera a todos los proletarios de la obligación de trabajar. Nos encontramos, pues, con gente, en Holanda, Estados Unidos o Brasil, que lucha siempre junta por los mismos objetivos pero que cuando discute de la renta básica empieza un conflicto muy exaltado. Lo vi personalmente en Santos (Brasil) durante un mitin de la campaña presidencial de Lula, cuando en un corto discurso Eduardo Suplicy mencionó la idea de una renta básica. Después vino la intervención de Lula explicando que el Partido de los Trabajadores no quería una limosna, no aceptaba transferencias parecidas a las de la asistencia social, lo que deseaba era un trabajo, porque sólo con un trabajo la gente podía acceder a cierto clase de reconocimiento, a la dignidad.

Estoy de acuerdo con este discurso sobre el reconocimiento pero estoy convencido de que la segunda razón para oponerse a la explotación del capitalismo es la justa. Creo que el proyecto de la izquierda es un proyecto de liberación de la compulsión a trabajar, de la sumisión, no sólo a los capitalistas sino también a la burocracia y a los esposos, y la renta básica juega un papel muy importante en la adquisición de esta capacidad que le otorgue a una persona la libertad de no trabajar. No quiere decir que se trate de un proyecto que disminuya la importancia del trabajo, incluso de un trabajo pagado que permita el reconocimiento, la dignidad. Es un proyecto que quiere hacer posible que todos trabajen pero que no obligue a ninguno a aceptar cualquier tipo de trabajo.

Este es el proyecto que creo necesario promover si queremos construir juntos una alternativa para la izquierda en nuestros países tan diferentes, una alternativa que sea deseable y radical pero posible de llevar a cabo.